

12 JUN



• 66876

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don CONRADO SINTAS BUXEDA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Diputación, 314, 5ª, 2ª, por "CAJA PORTÁTIL INDIVIDUAL PARA COMIDA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja portátil individual para comida, cuya estudiada constitución permite su utilización para el servicio individual de comidas, facilitando tanto el transporte como el consumo de las mismas en las mejores condiciones.

5.

Hasta ahora, para el servicio de comidas se utilizan en todos los casos las corrientes piezas de vajilla en el número y piezas adecuadas a los platos a consumir. Esta solución, que puede ser buena cuando se trata de uso doméstico, no es aceptable en algunos casos en que, como ocurre,

10.

• 66876 JUN 19



en excursiones, viajes, comedores populares, etc., el tener que manipular tantas piezas constituye un engorro y una pérdida considerable de tiempo.

5. Estos inconvenientes quedan solucionados con la caja objeto de la invención que, además, resulta un elemento fácilmente transportable e idóneo, por tanto, para todas las aplicaciones citadas, ocupando muy poco espacio y volumen, tanto en uso como almacenado.

10. La caja en cuestión consiste esencialmente en un recipiente de forma y dimensiones apropiadas, de paredes bajas, a modo de bandeja, el cual se halla dividido interiormente en una serie de compartimientos que determinan un número adecuados de recipientes aptos para ser utilizados como platos para depositar las viandas a consumir, presentando otro compartimiento anexo, para alojar las piezas auxiliares tales como cubiertos, servilletas, vaso (preferiblemente plegable o plano), etc.

15. El conjunto queda dotado de una tapa de ajuste hermético, a cuyo fin va dotado de unas acanaladuras en su cara inferior, en las que se introducen ajustadamente los bordes de las paredes de la caja y los de los compartimientos internos de la misma, quedando previstos tanto en la caja como en la tapa medios complementarios de engarce y cierre para inmovilizar una respecto a la otra.

20. Finalmente, quedan previstos medios para acoplamiento a la caja citada de unas varillas inferiores que servirán de patas de sustentación, dando al conjunto una forma a modo de mesilla.

- 25.

• 6 6876 JUN 19



Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una caja de las características indicadas.

5. En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de la caja, con su tapa separada; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del conjunto cerrado; y la figura 3 corresponde a un detalle a mayor escala de uno de los extremos de aquel conjunto.

10. De acuerdo con la invención, la caja portátil, está constituida por un recipiente -1- de forma rectangular y paredes -2- bajas, formando una a modo de bandeja, la cual presenta tabiques internos -3- en sentido transversal y longitudinal, que determinan la formación de los compartimientos -4- y -5-, de los que los primeros forman recipientes adecuados para depositar las diferentes viandas -6-7-8-9- que constituyan los diversos platos de una comida completa, mientras el último -5- determina un alojamiento para las piezas auxiliares, tales como cubiertos -10-, servilleta -11- y un vaso plegable -12-.

25. El recipiente -1- queda dotado de una tapa -13-, provista de una serie de acanaladuras -14- en su cara inferior, por las que se ajusta herméticamente contra el recipiente -1-, por introducción a presión de los bordes de las paredes -2- y tabiques -3- en aquellas acanaladuras, impidiendo así que puedan verterse o caerse aquellas viandas depositadas en la caja.

Para asegurar la inmovilidad entre recipiente -1-

66876¹² JUN 19



y tapa -13-, presenta el primero en el caso ejemplo representado, una serie de orificios roscados -15-, en los que se afianzan los tornillos -16- que atraviesan a aquella tapa:

5. Por la cara inferior de la caja -1- se acoplan asimismo a la misma, en caso necesario, y a través de los propios orificios roscados -15- las varillas -17-, que actuarán de patas para configurar al conjunto a modo de mesilla.
10. De esta forma es posible el servicio de un menú con todos sus platos componentes sin necesidad de recurrir a piezas diversas de vajilla y sin posibilidad de que las diversas viandas se mezclen entre sí. La caja descrita resulta por tanto especialmente apta para viajes (aviones, trenes, etc.) excursiones, servicio en locales públicos (hospitales, cuarteles, fondas) y para todos aquellos en que se desee evitar la molestia inherente a la manipulación de la vajilla corriente.
15. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la caja descrita, aplicaciones de la misma, número de compartimientos o divisiones internas y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.
- 20.

12 JUN

• 6 6876



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Caja portátil individual para comida, que consiste esencialmente en un recipiente de forma y dimensiones apropiadas, el cual va dotado de compartimentos aptos para ser utilizados como recipiente o platos para depositar las diversas viandas que constituyan una comida completa quedando previsto otro departamento anexo a aquellos en el que se alojaran las piezas auxiliares, tales como cubiertos, vaso, servilleta y análogos.
10. 2. Caja portátil individual para comida, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que presenta sus paredes de poca altura y va complementada por una tapa dotada por su cara inferior de una serie de acanaladuras convenientemente distribuidas para ajustar sobre los bordes de las paredes o tabiques interiores de la caja, en los que estos bordes se introducen a presión para determinar un cierre hermético de los departamentos y conjunto una vez acoplada la tapa.
15. 3. Caja portátil individual para comida, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la caja y la tapa presentan medios complementarios de engarce o cierre, para asegurar su inmovilidad.
20. 4. Caja portátil individual para comida, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el
- 25.

66876¹² JUN



hecho de llevar la caja en su parte inferior y en sus cuatro esquinas medios de acoplamiento que permitan adaptar en forma facilmente amovible unas varillas para servir de sostén como mesita.

5. Caja portátil individual paracomida.

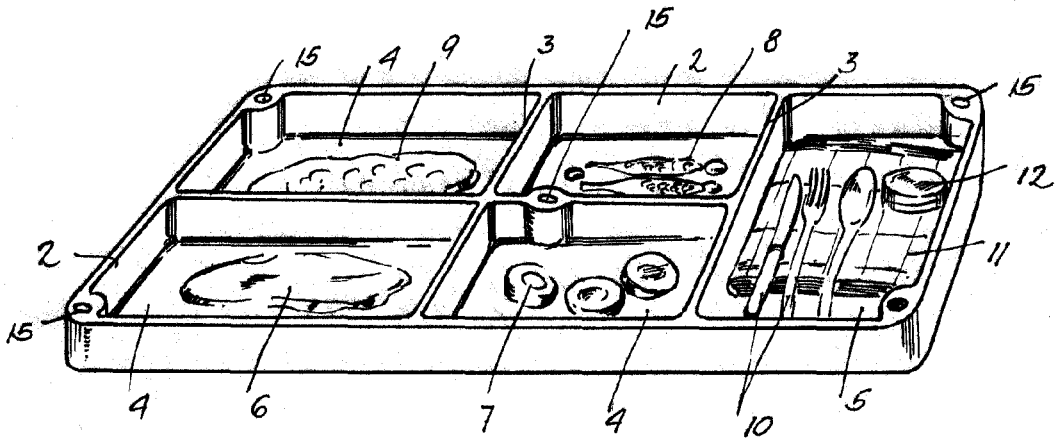
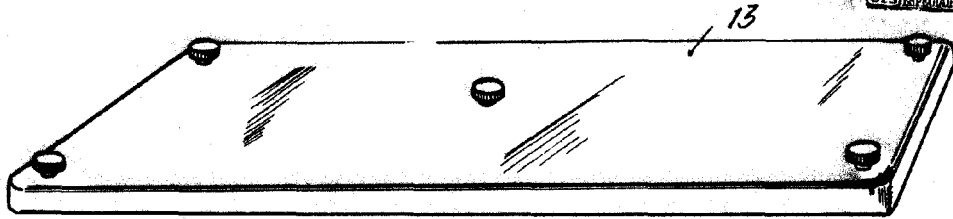
La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 12 de junio de 1958

Conrado SINTAS BUXEDA

p.a.

Fig. 1 66870



Barcelona, 12 Junio 1958
Conrado Sintas Buxeda
p.a.

L. PONTI

D. CORRADO SINTAS BUSEDA

Das hojas
hoja n.º 2

12 JUN

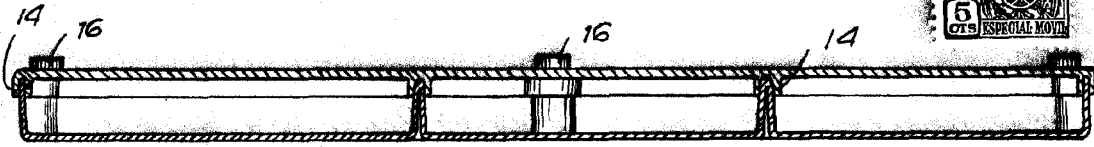
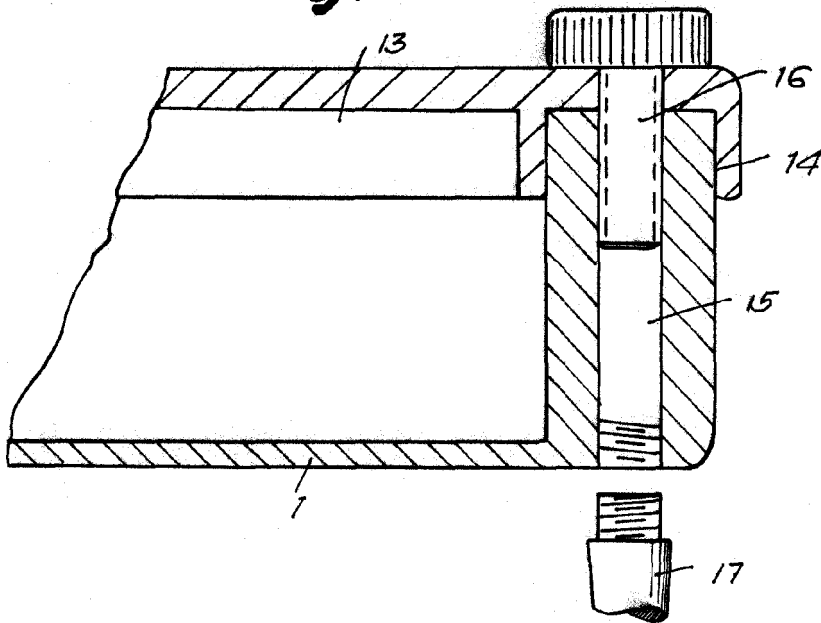


Fig. 2

•66876

Fig. 3



Barcelona, 12 Junio 1958
Corrado Sintas Buseda
p.a.

L. FORNI